

FORMATO N° 27

FICHA DE APROBACION DE LIQUIDACION FINAL

N°	Descripcion	Presupuesto de Obra	Financiamiento del PNVR	Aporte Comunal	Nro Viviendas
1	Programado	1,686,977.23	1,589,731.98	97,245.25	37
2	Liquidado	1,569,495.45	1,477,552.30	91,943.15	35

CODIGO DE IDENTIFICACION DE CONVENIO N° 1082-1005-2023-030-HUA/VMVU/PNVR										DEPARTAMENTO: HUANUCO			
N°	NOMBRE DE LA INTERVENCION	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	LOCALIDAD	MONTO DESEMBOLSADO ACUMULADO	MONTO EJECUTADO ACUMULADO	APORTE COMUNAL	INTERES	(-) DEVOLUCIONES AL PROGRAMA	MONTO TOTAL LIQUIDADO	(*) DEMANDA JUDICIAL	NORMATIVA DE LIQUIDACION
1	"MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL EN LOS CENTROS POBLADOS NUEVO RONDOS Y CORVINILLA BAJA (LA MOYUNA) - DISTRITO DE MONZON - PROVINCIA DE HUAMALIES - DEPARTAMENTO DE HUANUCO".	HUANUCO	HUAMALIES	MONZON	C. P. NUEVO RONDOS Y CORVINILLA BAJA (LA MOYUNA)	1,589,731.98	1,477,552.30	91,943.15	0.00	112,179.68	1,569,495.45	0.00	RESOLUCION MINISTERIAL N° 347-2022-VIVIENDA, QUE APRUEBA EL "LINEAMIENTO N° 001-2022-VIVIENDA-DM, PARA LA INTERVENCION DEL PROGRAMA NACIONAL DE VIVIENDA RURAL EN MEJORAMIENTO DE VIVIENDA SOCIAL, EN EL MARCO DE LA LEY N° 31015, LEY QUE AUTORIZA LA EJECUCION DE INTERVENCIONES EN INFRAESTRUCTURA SOCIAL BASICA, PRODUCTIVA Y NATURAL, MEDIANTE NUCLEOS EJECUTORES", RESOLUCION DIRECTORAL N° 022-2023-VIVIENDA/VMVU-PNVR

(*) Hasta la ultima rendicion de cuentas aprobada

(**) Monto de la denuncia/proceso judicial

III. APROBACION DE LA UNIDAD DE GESTION TECNICA

En virtud a lo señalado en el INFORME DE LIQUIDACION N°012-2024-CPC.JPMC, presentado por el liquidador del PNVR (o quien haga sus veces) e INFORME TECNICO N° 00000 015 -2025/VMVU/PNVR/UGT – crivas, presentado por el representante del PNVR, se aprueba la Liquidacion final del convenio indicado en la presente ficha.

RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE GESTION TECNICA (o quien haga a sus veces)

I.- CONFORMIDAD FINANCIERA

Conforme a la CARTA N°265-2024 / NE-CONVENIO N°1082-1005-2023-030-HUA/VMVU/PNVR, presentado por el NE, he revisado, verificado, evaluado y confrontado con los documentos de la Liquidacion final del Convenio indicado en la presente Ficha, de acuerdo a la normativa vigente. Luego de la revision se concluye que los datos financieros estan acorde al Convenio respectivo, que los gastos efectuados guardan concordancia con la estructura del presupuesto otorgado y que la liquidacion final cuenta con los requisitos exigidos por normativa vigente, conforme se expresa en mi informe; por lo cual teniendo en consideracion el informe del SUPERVISOR, he formulado el informes financieros correspondientes, en señal de conformidad y procedencia de la aprobación de la liquidacion final del convenio indicado en la presente ficha.

CPC. INA GARCIA CHAVEZ

CPC. JENNY PAOLA MILLONES CERCADO
LIQUIDADOR DEL PNVR (o quien haga sus veces)

II.- CONFORMIDAD TECNICA

Visto el INFORME N° 235 -2024 /ANLA del Supervisor de Proyecto y luego de la revisión del sustento y documentación presentada, considero procedente la aprobación de la liquidación de convenio de cooperación. El informe guarda relación con el expediente técnico aprobado y se encuentra en concordancia a lo exigido en la guía de ejecución y liquidación de proyectos del programa Nacional de Vivienda Rural y sus modificatorias; por lo cual se otorga la conformidad técnica a la liquidación del convenio indicado.



Jesús Santos Figueroa Lino
ARQUITECTO
CAP. N°15820

MONITOR TECNICO
Arq. Jesus Figueroa Lino
DNI 43652062


R.E. CONVENIO N° 1082-1005-2023-030-HUA
ARCENIO NEL LOPEZ ARAUJO
DNI: 44304733
SUPERVISOR

SUPERVISOR
Ing. ARCENIO NEL LOPEZ ARAUJO
DNI 44304733

REPRESENTANTE DEL PNVR